ARQUITECTOS EXPLOTADOS

www.arquitectosexplotados.blogspot.com
arquitectosexplotados@gmail.com

Carta abierta a los arquitectos y al COAM. 30.09.2008

Estimado compañero:

Nos dirigimos a ti para expresarte la preocupación que recorre el colectivo de arquitectos que trabajan en estudios. También nos dirigimos al COAM para plantear peticiones concretas que contribuyan a solucionar el grave problema laboral que sufre la profesión.

Desde hace ya bastantes años se están produciendo prácticas laborales ilegales generalizadas en la profesión. Estas prácticas consisten casi siempre en realizar un fraude a la Seguridad Social y al trabajador por medio de la figura del "Falso Autónomo". Además, los abusos en el terreno laboral también afectan a determinados colectivos de estudiantes en prácticas, becarios, asalariados, etc.

La figura ilegal del "Falso Autónomo" consiste en mantener dentro de la estructura organizativa del estudio a un trabajador no contratado, al cual se le encomiendan tareas de proyecto – e incluso dirección de obra – sin derecho a Seguridad Social ni otra clase de cobertura social, sin derecho a paro o baja por enfermedad y sometido a la voluntad de su jefe en cuanto a vacaciones pagadas, horas extra, horarios, exclusividad, propiedad intelectual, etc. En otras palabras, consiste en encubrir un relación laboral empleado-empleador, simulando que se trata de una relación mercantil empresario-cliente.

Los estudios que adquieren servicios bajo la figura del falso autónomo, además de vulnerar la ley, realizan una competencia desleal con respecto al resto de la profesión ya que, al no asumir los gastos derivados de la contratación, pueden ofertar precios más bajos que la competencia.

El problema del que estamos hablando no debería preocupar únicamente a los arquitectos en precario, ya que afecta al conjunto del colectivo. El prestigio social del arquitecto se basa fundamentalmente en la naturaleza de las tareas que desempeña, su responsabilidad y su estatus salarial. De manera inconsciente nos hemos adentrado en la precariedad y el subempleo arruinando el prestigio y la integridad reconocidas a esta profesión. A unas jornadas laborales extraordinariamente largas se suman condiciones salariales míseras que destruyen la base social y económica de nuestro colectivo. Un arquitecto recién titulado tiene hoy en día muy pocas expectativas de realizar un trabajo acorde con su capacitación que le permita plantearse un proyecto de vida mínimamente prometedor. Actualmente, se llega al extremo de que algunas empresas realizan contrato laboral a todos sus empleados exceptuando a los arquitectos, y los salarios de los mismos están por debajo de los de Arquitectos Técnicos.

ARQUITECTOS EXPLOTADOS

www.arquitectosexplotados.blogspot.com
arquitectosexplotados@gmail.com

Un grupo de más de 500 arquitectos procedentes de todo el territorio nacional nos hemos reunido en Madrid para formar el colectivo ARQUITECTOS EXPLOTADOS, que mantiene contacto con agrupaciones similares en otras ciudades españolas. El objetivo de este colectivo es lograr unas condiciones laborales legales y justas para el conjunto de los arquitectos que actualmente desarrollan su labor en precario. Así, además de adoptar iniciativas de negociación con los Colegios de arquitectos, desde ARQUITECTOS EXPLOTADOS estamos reuniendo información suficiente para iniciar acciones legales de denuncia y petición de inspecciones de trabajo, de manera masiva, a aquellos estudios que realizan prácticas laborales ilegales.

Desde este colectivo nos hemos dirigido repetidamente al COAM para que asuma el papel fundamental que le corresponde en la solución de este problema, señalando aquellas contradicciones en su propio funcionamiento que permiten situaciones de fraude, como sucede con la Bolsa de Trabajo.

El COAM trata de afrontar la situación precaria de muchos arquitectos con la realización de varias procedimientos: Libro Blanco de la Contratación de Arquitectos (LBCA), una encuesta sobre el estado de la profesión, dos Foros para Empresarios y Asalariados (sic), y un Foro de Internet exclusivo para colegiados.

Desde ARQUITECTOS EXPLOTADOS entendemos que el COAM debe extender su labor, hasta ahora meramente informativa, y ordenar el ejercicio de la profesión - tal y como se especifica en sus estatutos, especialmente en los artículos 4, 5 y 58 . Por tanto, entendemos que el COAM puede y debe exigir a sus colegiados el ejercicio de la legalidad en el desarrollo de su actividad.

Este no es un conflicto exclusivo entre empresarios y trabajadores; es también un problema de fraude a la Seguridad Social por parte de miembros de la profesión. Así, **LOS ABAJO FIRMANTES se suman al colectivo ARQUITECTOS EXPLOTADOS para pedir al COAM el máximo esfuerzo normativo y sancionador que conduzca a que todos sus colegiados cumplan la legalidad vigente. Pedimos que los arquitectos que trabajan en estudios sean contratados de acuerdo con el XV CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE EMPRESAS DE INGENIERIA Y OFICINAS DE ESTUDIOS TECNICOS y exigimos el cumplimiento de la legalidad y la contratación de los falsos autónomos .**

También queremos animar a aquellos arquitectos que están trabajando en situación precaria a denunciar su situación ante la Comisión Deontológica del COAM, la Inspección de Trabajo y el Juzgado de lo Social. ARQUITECTOS EXPLOTADOS se compromete a ayudarles a encauzar su denuncia.

Gracias y un saludo

ARQUITECTOS EXPLOTADOS